

*Contextos y texto de una crónica  
Libro tercero de la historia religiosa  
de la Provincia de México de la Orden  
de Santo Domingo de fray Hernando Ojea,  
O. P.*

José Rubén Romero Galván (editor)

México

Universidad Nacional Autónoma de México  
Instituto de Investigaciones Históricas

2007

238 p.

(Serie Teoría e Historia de la Historiografía, 6)

ISBN 978-970-32-4868-1

Formato: PDF

Publicado en línea: 19 de octubre de 2016

Disponible en:

<http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/contextos/texto.html>



INSTITUTO  
DE INVESTIGACIONES  
HISTÓRICAS

DR © 2016, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas. Se autoriza la reproducción sin fines lucrativos, siempre y cuando no se mutile o altere; se debe citar la fuente completa y su dirección electrónica. De otra forma, se requiere permiso previo por escrito de la institución. Dirección: Circuito Mtro. Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria, Coyoacán, 04510. Ciudad de México

to. En la huerta hay algunos árboles frutales y en especial higueras y parras, que son las que mejor se dan en este sitio; porque por estar el agua muy cerca de la superficie de la tierra, ser salobre y llena de salitre, en dando las raíces en ella, se seca el árbol, y éstos se conservan más porque tienen menos raíces y no profundan mucho. Lo demás de la huerta sirve para hortaliza.

Hay de ordinario en este convento más de cien frailes, cuarenta sacerdotes, cincuenta o sesenta de casa de novicios, y doce o quince legos.<sup>37</sup> Y este año, 1607, en que esto se escribe, hay 120 sin los muchos huéspedes que cada día ocurren. Y así hay también en él estudio general de artes y teología, con todos los lectores y oficiales necesarios para él.

1607

### CAPÍTULO 3

#### DE LA CONSAGRACIÓN DE LA IGLESIA DE SANTO DOMINGO DE MÉXICO Y CAMPANAS DE ELLA, DE SU GRAN VIRTUD PARA CONTRA LOS NUBLADOS Y TEMPESTADES, VIRTUD DE LOS EXORCISMOS DE LA IGLESIA Y COSAS NOTABLES ACERCA DE ESTO

Sólo le faltaba a esta iglesia para llegar a un punto de excelente grandeza, el estar consagrada. Y aunque para consagrarla se habían ofrecido muchas ocasiones, nunca los religiosos vinieron en ello muchos años, así por no ser precisamente necesario para que una iglesia se llame tal, y en ella se celebren los oficios divinos, como por los muchos cuidados que trae el mirar por la conservación de la consagrada y peligros que en razón de ello se suelen ofrecer, para los cuales era y es muy ocasionado el mal sitio, y de tan poca firmeza en que ella y esta insigne ciudad están fundadas como dijimos. Pero no obstante esto, viendo que al fin se conservan en ella los edificios por muy grandes que sean, y que la consagración, demás de no ser superflua en las iglesias, se les añade con ella un cierto grado de santidad, de mayor

Consagración de las iglesias pa qué;<sup>38</sup>

c. 1 n.2

<sup>37</sup> Los frailes legos eran religiosos que no accedían al sacerdocio, pero que hacían los votos de castidad, pobreza y obediencia que los vinculaba con la orden. En la Orden de Predicadores, los religiosos legos eran aquellos que no podían cumplir con la misión específica de este instituto, que era la predicación, por no saber latín, por algún impedimento — por ejemplo, haber sido médicos o astrónomos en la vida secular —, o bien, por humildad. Se dedicaban sobre todo a las tareas burocráticas, técnicas y manuales. Cfr. Pita Moreda, *Los predicadores novohispanos del siglo XVI*, Salamanca, Editorial San Esteban, 1992, p. 27.

<sup>38</sup> Ágreda no pudo desatar esta abreviatura, que seguramente el original presentaba. Conservamos el signo de admiración que él colocó en su edición del texto.

reverencia y estimación, y que los santos padres antiguos lo usaron así en toda la cristiandad, determinaron se consagrarse. Y así suplicaron al ilustrísimo y reverendísimo señor don fray Alonso Guerra, obispo de Michoacán y religioso de la misma orden, que se hallaba en el mismo convento, la consagrarse. Y él lo hizo así con mucha solemnidad, el día de la Concepción de la Virgen María, madre de Dios y Señora Nuestra, que fue a los ocho de diciembre del año de Cristo 1590. Y luego en el capítulo provincial, que se celebró en la misma provincia en el convento y pueblo de Yanhuítlán, el año siguiente 1591, se ordenó y mandó rezase el mismo convento de Santo Domingo de México todos los años de esta consagración y dedicación de su iglesia en la última dominica que llaman de la Trinidad o Pentecostés cercana al Adviento, según las reglas de nuestro ordinario, que es de doble mayor con octava simple, cuya solemnidad se acabase en la nona del sábado siguiente, y en las vísperas del mismo sábado (que fuesen todas de la primera dominica de Adviento con su oficio menor) se hiciese solamente memoria de la octava y allí cesase su oficio por aquel año.<sup>39</sup>

Consagración de las campanas y sus efectos

El día de la gloriosa santa Bárbara, que fue a los 4 del mismo mes y año, había el mismo obispo consagrado las dos campanas mayores de la torre de la misma iglesia, que son la con que se tañe solemnemente a vísperas y maitines en las fiestas principales, y la de reloj. A la primera de las cuales llamó Santa Bárbara,<sup>40</sup> y a la segunda Santa María.<sup>41</sup> Del tañer y sonido de éstas se han seguido y siguen cada día maravillosos efectos. Porque se deshacen los nublados y tempestades cuando se tañen, y se ha visto muchas veces por experiencia, particularmente este año, 1607, en la grande inundación de la laguna

<sup>39</sup> Este pasaje ofrece cierta complejidad pues alude a cuestiones de orden litúrgico. En términos simples el autor dice que la consagración y dedicación del templo de Santo Domingo se conmemoraba durante la semana anterior al inicio del Adviento, periodo de cuatro semanas antes de la Navidad. Tal conmemoración concluía justo el sábado anterior al primer domingo de Adviento.

<sup>40</sup> Se nombró así a la campana no sólo porque se consagró el día de santa Bárbara, sino por ser esta santa la protectora contra tormentas e incendios. Santa Bárbara, virgen y mártir, murió en Nicomedia en 235, según algunos autores, para otros en Heliópolis en 306. Según la tradición, era una joven hermosa a quien su padre, Dióscoro, confinó en una torre. En su cautiverio se elevó al conocimiento del verdadero Dios, y a las dos ventanas que daban luz a la torre añadió otra, simbolizando el número de personas de la Trinidad. Ello irritó a su padre, quien la delató. El juez la condenó a ser decapitada, ejecución de que se encargó su propio padre. En castigo de este hecho, un rayo cayó sobre su padre cuando éste volvía a casa. Por ello se invoca la protección de santa Bárbara en las tormentas e incendios.

<sup>41</sup> Era común que en las iglesias hubiera una campana dedicada a Santa María, madre de Jesucristo, protectora por excelencia de los hombres.

de México que sobrevino a la misma ciudad por los meses de julio, agosto y septiembre con que estuvo casi anegada y a punto de perderse, que viniendo a descargar sobre ella la tempestad o nublado un grande aguacero, en tañendo estas campanas los religiosos que para esto estaban siempre en vela, se retiraba como si fuera persona racional, astuta y bien advertida, viéndose descubierta y entendidos sus malos intentos. Y en cesando de tañer acometía otra vez para hacer el lance, y se retiraba en sintiendo que la descubrían, tocaban armas y tañían a rebato y así entraba y salía muchas veces; y si hallaba descuidadas las centinelas hacía su lance, y si no se desvanecía o declinaba a otra parte.

Algunos atribuyen esto a la propiedad del metal. Pero aunque él tenga algo de esto, como yo entiendo que le tiene, será en muy poca distancia y en materia proporcionada a la fuerza de su sonido; pero no en la desproporcionada como es un grueso nublado y una grande tempestad que viene a una o dos leguas de distancia y tanto o más en alto, que en semejantes casos ningún hombre de buen entendimiento atribuirá tales efectos al sonido de dos campanas de a treinta quintales,<sup>42</sup> poco más o menos cada una, cuales son las consagradas que dije; como cesando éstas de tañer no se atribuyen ni se siguen al toque de otras muchas mucho mayores que hay en la misma ciudad, particularmente las de la iglesia mayor de ella, que algunas tienen más de cien quintales cada una; porque ninguna de ellas está consagrada. Y así se ha de atribuir esta virtud maravillosa a la consagración de las mismas campanas que participan de la divina, y Dios por su misericordia acude a las oraciones de los fieles (que se hicieron al tiempo de la consagración) y de la misma Iglesia que para este efecto las instituyó. Y aunque mudas por entonces, se da Dios por entendido oyendo el clamor de las campanas que se endereza a renovar aquellas oraciones y a pedirle misericordia, aunque sea por la industria y advertencia de un solo niño, de un esclavo, o de otra cualquier persona.

Y esta misma virtud tienen todos los otros exorcismos y ceremonias santas que la Iglesia, inspirada y alumbrada por Dios, tiene dedicados para particulares cosas, cuyos efectos maravillosos vemos cada día por experiencia, y yo he experimentado y visto algunos de ellos por mis ojos.

Virtud de las campanas: de dónde les viene

Campanas mayores de México

Virtud de los exorcismos y conjuros

<sup>42</sup> Un quintal equivale a 46.02 kilogramos. Luego, el peso aproximado de cada una de las campanas era de 1380 kilogramos.

1588 Estando yo en el convento de la villa de Atlacubaya,<sup>43</sup> que está una legua de México, el año 1588, sobrevino una gran plaga de gusanos de tamaño y grueso cada uno como el dedo menor de la mano, y en tanto número, que destruían las sementeras de trigo y maíz que estaban ya casi a punto de sazonarse, comiéndose toda la hoja y espiga o mazorca, sin dejar de toda la mata más que las varas mondas y descabezadas, y del maíz solas las cañas y las varas o venas de las hojas por ser duras. Y habiendo tratado así una sementera, pasaban luego a otra y hacían lo mismo de ella. Y lo que peor era, dejaban la tierra estercolada y cubierta de sus excrementos o semilla, de que se presumía había de nacer el año siguiente otra semejante plaga. De esto se afligían mucho los labradores, y haciendo sobre ello sus rogativas a Dios, me pidieron fuese a conjurar aquel gusano. Y habiéndolo yo hecho así en diversas partes, por espacio de un día, con los exorcismos ordinarios que la Iglesia tiene para esto señalados, el siguiente amaneció en todo aquel territorio otro género de gusanos menores que los que hacían el daño, pero más valientes que ellos, en tanta cantidad y tan atrevidos, que con dos cornezuelos o puntas que traían en la frente, a modo de tenazas, investían con los que hacían el daño y los mataban, y así pasaban adelante ejecutando este rigor en los demás. Luego al tercero día amanecieron sobre el mismo territorio tanta cantidad de cuervos, que a los unos y a los otros los comieron y desaparecieron. De todo lo cual me vinieron luego a dar noticia los labradores, muy maravillados del suceso, diciendo haber sido aquello una imagen y figura de la justicia humana y divina, que contra unos malhechores envía otros que los castiguen, y luego otros terceros que a los unos y a los otros los consumen y acaban. Lo cual atribuyen en el caso presente a la virtud de los exorcismos. Y aunque hasta entonces tenían en ellos mucha fe y devoción, de allí en adelante la tuvieron mucho mayor. Y los que escogí yo y usé por entonces para esto son los siguientes:

#### CONJURO PARA GRANIZO, GUSANO, TEMPESTAD, ETCÉTERA

Tómese de estos nombres sólo el de cosa para que se aplica

O nubes et grandio, vermes, fulgur, conjuro et praecipio vobis per Deum Patrem † per Deum † filium, per Deum † spiritum sanctum (qui sunt in substancia unus Deus) per potentiam Patris, per sapientiam Filii, per amorem Spiritus Sancti procedentis ab utroque, et per

<sup>43</sup> Locativo de origen náhuatl. La voz original era *Atlacuihuayan* y pasó al español actual como Tacubaya.

sacram obedientiam Domini nostri Jesu Christi, per sacram humilitatem beatissimae virginis Mariae dominae nostrae per virtutes Apostolorum et per terribiles martirum passiones, per novem choros spirituum caelestium, per fidelem et sacram vitam confessorum, per omnes mulieres virgines et famulas Christi, per sanctam obumbrationem quam fecit virtus altissimi Beatae virgini Mariae Dominae nostrae, per imperiale verbum quod fecit Jesus Christus, dominus noster, ut venti cessarent, per divissionem mirabilem maris rubri, quam fecit potentia divina populo Judaeorum, per omnia ista supra scripta, o nubes nociva et grando, vermes, tempestas, fulgur: ut per signum huius sanctae † crucis quam contra te facio, indivisa repente recedas a nobis et ab hoc loco et ab aliis sine laessione alicuius hominis, sive loci, sive terrae, sive fructuum, sive arborum, et cito, delearis per aerem et vade in locum ubi nulli rei nocere possis. In nomine Patris † et † Filii, et Spiritus † Sancti. Amen. Aspergatur aqua benedicta: et ter dicat credo nizenus, que es el de la misa y dice de esta manera:

Credo in unum Deum, Patrem omnipotentem, factorem coeli et terrae; visibilium et invisibilium, et in unum Dominum Jesum Christum filium Dei unigenitum, et ex patre natum ante omnia secula, Deum de Deo, lumen de lumine, Deum verum de Deo vero, genitum, non factum, consubstantialem Patri, per quem omnia facta sunt. **Qui propter nos homines et propter nostram salutem descendit de coelis, et incarnatus est de Spiritu Sancto, ex Maria virgine: et Homo factus est. Crucifixus etiam pro nobis, sub Pontio Pilato passus et sepultus est. Et resurrexit tertia die secundum scripturas; et ascendit in coelum, sedet ad dexteram Patris. Et iterum venturus est cum gloria iudicare vivos et mortuos: cuius regni non erit finis. Et in Spiritum Sanctum dominum et vivificantem: qui ex Patre filioque procedit. Qui cum Patre et Filio simul adoratur et conglorificatur; qui locutus est per Prophetas. Et unam sanctam catholicam et Apostolicam ecclesiam. Confiteor unum baptisma in remissionem peccatorum. Et expecto resurrectionem mortuorum, et vitam venturi seculi. Amen.**

Sucedió también poco después de la consagración de la iglesia de Santo Domingo, que dijimos, que una señora principal de México, llamada doña Luisa, fue muy molestada de un duende o demonio; no que él se hubiese apoderado de ella interiormente, sino que por de fuera le hacía mil burlas y molestias. Estando ella sentada en su estrado o silla, llegaba él invisiblemente y la tiznaba con carbón, quitábale y arrojaba por ahí los guantes, pañuelo u otra cosa que tenía en las manos; descalzábale las jervillas de los pies y hacía lo mismo de ellas; y de esta manera la molestaba de día y de noche, con que la triste señora andaba desvelada y vivía la más triste del mundo. Para

Caso notable de un  
duende

remedio de esto hacía decir misas, oraciones y otros sufragios; visitaba ermitas, iglesias y monasterios de particular devoción. En todo lo cual (aunque santísimo) no hallaba remedio alguno ni el demonio la dejaba de inquietar, aunque fuese en las mismas iglesias, excepto en la de Santo Domingo. Por lo cual la frecuentaba a menudo y se estaba en ella mucho tiempo, a tarde y a mañana, hasta que fue Dios servido librarla de todo punto del duende.

Esta maravilla, aunque se puede atribuir a las muchas reliquias de santos que en ella hay, y a los cuerpos y merecimientos de los benditos religiosos que en ella están sepultados, de que hace mención el arzobispo de Santo Domingo, en los libros precedentes de la historia que hizo de ésta su provincia; yo no lo atribuyo a sólo esto, porque casi todas las otras iglesias y monasterios de México, están enriquecidas y adornadas de muchas y muy principales reliquias, y en ellas también están sepultados los cuerpos de muchos varones santos, eclesiásticos y seglares, que de todo ha habido y hay, gloria a Dios, mucho bueno en esta ilustrísima ciudad; sino principalmente por estar consagrada la de Santo Domingo, como dijimos. De cuya gran santidad, acompañada de las muchas reliquias y cuerpos de santos que allí están, temía y teme el demonio entrar en ella, y molestar en ella a nadie.

## CAPÍTULO 4

### DE UN CASO NOTABLE QUE SUCEDIÓ A UN NOVICIO ESCRUPULOSO

No es razón se pase en olvido un caso muy notable de un novicio, que entre otras cosas de importancia se le pasaron de la memoria al arzobispo de Santo Domingo en su historia.

Y éste fue, que habiendo tomado el hábito del coro<sup>44</sup> en el convento de Santo Domingo de México un mozo de buenas partes, noble, bien criado, devoto, humilde y obediente en muchas cosas, dio en escrupuloso y el demonio en afligirle por esta vía. Decía el novicio le aparecía el demonio en diversas formas y figuras y le mandaba hiciese algunas cosas, y entre ellas que se saliese de la orden, si no que le había de maltratar. Y aunque de todo esto dio noticia a su maestro de

<sup>44</sup> Hábito del coro. Así se denominaba al hábito dominico de aquellos que podían entrar al coro y participar del oficio divino, para diferenciarlos de los legos. El hábito de coro estaba compuesto por túnica, escapulario y capilla, todas estas prendas de color blanco, a las que se agregaba una capa y otra capilla color negro. En cambio el hábito de los legos estaba compuesto de túnica blanca y escapulario y capilla negros.